RESOLUCION Nro 4.205/2012

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO DE COMPRA DE CUBIERTAS CON LA EMPRESA CENTRO DE LAS CUBIERTAS DE JUAN CARLOS FARIÑA.----------

Coronel Oviedo, 24 de Octubre de 2012

VISTO: El informe presentado por la Secretaria de Obras de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú en el que informa la necesidad de ampliar el contrato de Compra de Cubiertas con la empresa Centro de las Cubiertas de Juan Carlos Fariña., teniendo en cuenta con el presupuesto aprobado y disponible; y.------

CONSIDERANDO: Que, corresponde proceder de acuerdo a los establecidos en el Art. 63 de la ley 2.051 de **"Contrataciones Públicas",** en el que establece que: "*Las Unidades Operativas de Contrataciones podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes dentro de los doce meses posteriores a su firma siempre que el monto no rebase en conjunto el 20 % del monto establecido originalmente..*".----------

Que, atendiendo el artículo señalado corresponde ampliar el contrato de Compra de Cubiertas a la Gobernación con la empresa Centro de las Cubiertas de Juan Carlos Fariña a fin de satisfacer las necesidades de la secretaria de Obras de la Gobernación.----------

POR TANTO EL GOBERNADOR DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1º Ampliar, el contrato de Compra de Cubiertas, con la empresa Centro de las Cubiertas de Juan Carlos Fariña en la suma de Gs. 26.530.000.- (Guaraníes veinte seis millones quinientos treinta mil).----------

Art. 2º Comuníquese, a donde corresponda y cumplido archívese.----------

ING. VICTOR BLANCO SAMUDIO
Secretario General

Abog. ANTONIO BUZARQUIS
Gobernador